



BASES CONCURSO REINA DE PORVENIR 2018

I. INSCRIPCIÓN

1. **CONDICIONES GENERALES:**

El concurso "Reina de Porvenir 2018" es una actividad organizada por la Ilustre Municipalidad de Porvenir en el marco de las actividades de Celebración de su Aniversario. Las siguientes bases están orientadas a normar el concurso que elegirá a la nueva "Reina de Porvenir" correspondiente a su versión 2018

Podrán participar en el concurso "Reina de Porvenir 2018" todas las jóvenes mujeres que cumplan con los requisitos establecidos en el punto *II Requisitos* de las presentes bases, quienes aceptarán las condiciones establecidas por estas bases o los documentos anexos que genere la organización del evento que serán debidamente informados y publicados para las participantes por el sólo hecho de firmar su solicitud de participación.

2. **PERIODO DE INSCRIPCIÓN:**

Las inscripciones se recibirán a partir del día 03 de Mayo y hasta al 18 de mayo de 2018 inclusive, en la Municipalidad de Porvenir, ubicada en Padre Mario Zavattaro 434, en horario de oficina de 08:00 hrs. A 16:30 hrs, con la Funcionaria Municipal Srta. Gabriela Perez, en el formato propuesto por la Municipalidad de Porvenir.

Las postulantes pueden realizar las consultas directamente con la Funcionara al correo electrónico: gperez@muniporvenir.cl en horario de oficina.

II. REQUISITOS

- 1) Al concurso "Reina de Porvenir 2018" podrán postular todas las jóvenes que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a) Tener residencia en la comuna de Porvenir. Las postulantes deberán acreditar residencia de a lo menos los últimos seis meses en la comuna de Porvenir a la fecha de inscripción.
 - b) Soltera;
 - c) Tener entre 15 y 23 años de edad cumplidos al 30.05.2018

III. PRESELECCIÓN Y ELECCIÓN

1) **DE LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATAS**

En la etapa de postulación a candidatas del concurso "Reina de Porvenir 2018" podrán presentarse todas aquellas mujeres que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

Finalizado el proceso de inscripción la organización definirá y convocará, si lo estima conveniente, a una reunión de carácter informativo con todas las postulantes inscritas. El lugar y horario de reunión serán definidos por la organización, para lo cual se informará directamente a cada una de las postulantes.

2) **DE LA SELECCIÓN DE LAS CANDIDATAS**

La Comisión Organizadora realizará una primera etapa de selección, en el caso de que el número de inscritas supere las diez (10) inscripciones, en base a los antecedentes de las postulantes con el fin de definir y establecer aquellas jóvenes que continúan en el proceso como candidatas al certamen "Reina de Porvenir 2018" proceso que se llevará a cabo entre el 22 y 25 de Mayo de 2018

Las candidatas seleccionadas participaran de un proceso de inducción a cargo de una profesional, mediante talleres que se llevarán a efecto desde el 01 de Junio de 2018 hasta el día de la coronación de la nueva soberana. Las

candidatas deberán además participar de las actividades contempladas por la comisión organizadora, las cuales generarán un puntaje, siendo definidas y entregadas a cada una de las participantes con la debida antelación

Para la Gala Final, en la que se conocerá a la nueva soberana de la comuna participará una selección de hasta 10 finalistas, a definir según la cantidad de participantes, entre aquellas que obtengan la mayor puntuación en las actividades definidas por la comisión.

La selección de las 3 finalistas (Reina, Virreina y Segunda Virreina) del concurso "Reina de Porvenir 2018", estará a cargo de un jurado definido por la Comisión Organizadora quien deberá evaluar cada una de las instancias de participación de las candidatas, en las actividades programadas para estas, a través de pautas de evaluación generadas por la comisión organizadora y cuyos ítems a evaluar serán conocidos por cada una de las candidatas.

El jurado, bajo esta pauta de evaluación objetiva establecerá un orden según el puntaje obtenido por cada postulante de mayor a menor. A partir de ello, quedarán seleccionadas y pasarán automáticamente a ser las finalistas del concurso, las tres candidatas que obtengan la mayor cantidad de puntos según la escala establecida.

3) DE LAS CANDIDATAS

Las jóvenes que sean seleccionadas como candidatas para el concurso "Reina Porvenir 2018", deberán cumplir a cabalidad con el programa y calendario de actividades establecidos por la organización desde el mismo día en que sean seleccionadas como candidatas hasta la fecha definida para la coronación del certamen.

La no participación de alguna de las candidatas en las actividades programadas por parte de la Comisión Organizadora en este periodo, además de no contar con el puntaje de la actividad generará una penalización correspondiente a un puntaje de descuento igual a la nota máxima de la actividad.

Para la elección de la Reina de Porvenir 2018, se considerará la participación de las candidatas en las actividades generadas en el marco del programa Aniversario y en las cuales sean convocadas, por tanto, se evaluará a lo menos:

- Presentación oficial de candidatas, desayuno.
- Presentación Feria Productiva.
- Presentación en Desfile de Modas.
- Vestido Reciclado.
- Entrevista personal.
- Actividades recreativas.
- Participación actividades sociales y otros que organice el municipio.
- Comportamiento en proceso de preparación.
- Puntualidad y asistencia.

4) DE LA ELECCIÓN DE LA REINA DE PORVENIR, CORTE DE HONOR Y DISTINCIONES:

La evaluación, resultados y posterior definición de la ganadora y de los lugares que la secundan, estará a cargo de un jurado designado por la Comisión Organizadora, quien a través de pautas de evaluación de cada una de las actividades otorgará los puntajes a cada una de las candidatas.

El jurado deberá establecer a través de las evaluaciones, los tres más altos puntajes que generarán los siguientes lugares en orden decreciente

1er lugar: Reina de Porvenir 2018
2do lugar: Virreina de Porvenir 2018
3er lugar: Segunda Virreina de Porvenir 2018

El segundo y tercer lugar corresponde a la Corte de Honor de la ganadora del certamen.

La elección de la Reina de Porvenir 2018, así como su corte de honor y otras distinciones especiales, se realizará el día 19 de Junio en la Velada de Gala de este 124° Aniversario de la Comuna de Porvenir, fecha en la cual culmina el certamen con la coronación de la ganadora.

Entre las candidatas elegirán a quien resulte la mejor compañera, la cual será premiada en la misma ceremonia.

Se elegirá a la candidata más popular a través de votación en desfile de modas, para lo cual se pondrán a disposición de la comunidad en dicha actividad las urnas y votos para llevar a cabo la elección, la premiación será efectuada en la coronación del día 19 de Junio de 2018.

Quienes resulten ganadora recibirán los siguientes premios:

- ◆ Reina de Porvenir 2018 recibirá como premio la suma de \$ 500.000 pesos más obsequio
- ◆ Virreina de Porvenir 2018 recibirá como premio la suma de \$ 300.000 pesos, más obsequio
- ◆ Segunda Virreina de Porvenir 2018 recibirá como premio la suma de \$ 200.000 pesos, mas obsequio

5) OBLIGACIONES DE LA REINA Y SU CORTE

Las ganadoras del concurso “Reina de Porvenir 2018”, **es decir el primer, segundo y tercer lugar, a contar del mismo día en que sean coronadas deberán participar obligatoriamente en representación de la comuna en cada una de las actividades del programa Aniversario, deberán participar en el Carro alegórico Municipal que se realizará en Junio y participar junto al carro alegórico municipal, en las invernadas 2018, a realizarse el mes de julio en la ciudad de Punta Arenas** y donde el municipio trasladará al carro municipal para representar a la comuna, la municipalidad costeará el traslado, alimentación y estadía de la corte de honor.

De igual forma, quien resulte reina de Porvenir deberá participar del Tedeum, desfile cívico militar y almuerzo de celebración del 124° Aniversario de la Comuna, así como también, en todas las actividades en las que el municipio le convoque durante su año de Reinado.

IV. DE LAS RESOLUCIONES NO ESTABLECIDAS EN LAS BASES

Cualquier definición o resolución de situaciones detectadas durante el proceso del concurso a “Reina de Porvenir 2018”, serán establecidas por la organización del evento en conjunto con los jurados respectivos y comunicadas a las interesadas y a través de la pagina Web municipal

NOTA: Con el objetivo de darle el realce que corresponde al concurso, el plazo de inscripciones, se amplía hasta el día viernes 25 de hasta a las 13:00 horas por no completar las 10 preseleccionadas, con motivo del desistimiento de algunas candidatas.

PORVENIR, MAYO DE 2018